



ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACION DE PRECIO N° 0185-2023-MDM/OEC-1.

En la Comunidad Nativa de Camisea, Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, siendo las 17:00 horas del 30 de noviembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS presentadas correspondientemente en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle En merito a esta etapa se procedió a verificar las cotizaciones realizadas y a la presentación en cumplimiento a las condiciones previstas el cual cumplen.

PRIMERO: El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado y se pone en conocimiento que tres (03) participantes presentaron su oferta para el presente proceso de selección de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	RN P	INHA BILITADO	CUMPLE CON LAS EE.TT	ESTADO	PRECIO	PRESENTA D.J DE EXONERACION DEL IGV
1	LKR INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490499602	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 74,100.00	SI
2	LLOCLLE FOLLANO LOURDES	10446982066	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 74,240.00	SI
3	TARCO MONARES ALAIN FERNANDO	10472996776	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 74,250.00	SI

Acto seguido el representante del Órgano Encargado de Contrataciones, procede con la admisión, evaluación de las ofertas bajo el siguiente detalle:

N°	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA
01	5	UNIDAD	MAQUINA DESBROZADORA MOELO: 545RX	HUSQVARNA
02	3	UNIDAD	MOTOPERFORADORA MODELO: BT 131	STIHL
03	6	UNIDAD	MOTOSIERRA	HUSQVARNA
04	6	UNIDAD	MOTOSIERRA 7.1	HUSQVARNA

SEGUNDO: En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio que según orden de prelación es el postor LKR INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con RUC N° 20490499602, por el monto total de S/ 74,100.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIEN CON 00/100 SOLES), por haber cumplido los parámetros de la cotización; siendo 17:30 horas del mismo día se da por concluido el siguiente acto, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.; asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará a través del SEACE.

Atentamente;

LIC ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
OEC

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

#MuniMegantoni